

14 de noviembre de 2023

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2021 Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015 Octubre 2023

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de octubre se sitúa en el 3,5%, la misma que la registrada en septiembre.
- La tasa anual de la inflación subyacente disminuye seis décimas, hasta el 5,2%.
- La variación mensual del índice general es del 0,3%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 3,5%, dos décimas superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de octubre es del 3,5%. Esta tasa es la misma que la registrada el mes anterior.

Entre los grupos con influencia positiva en la estabilidad de la tasa anual destaca:

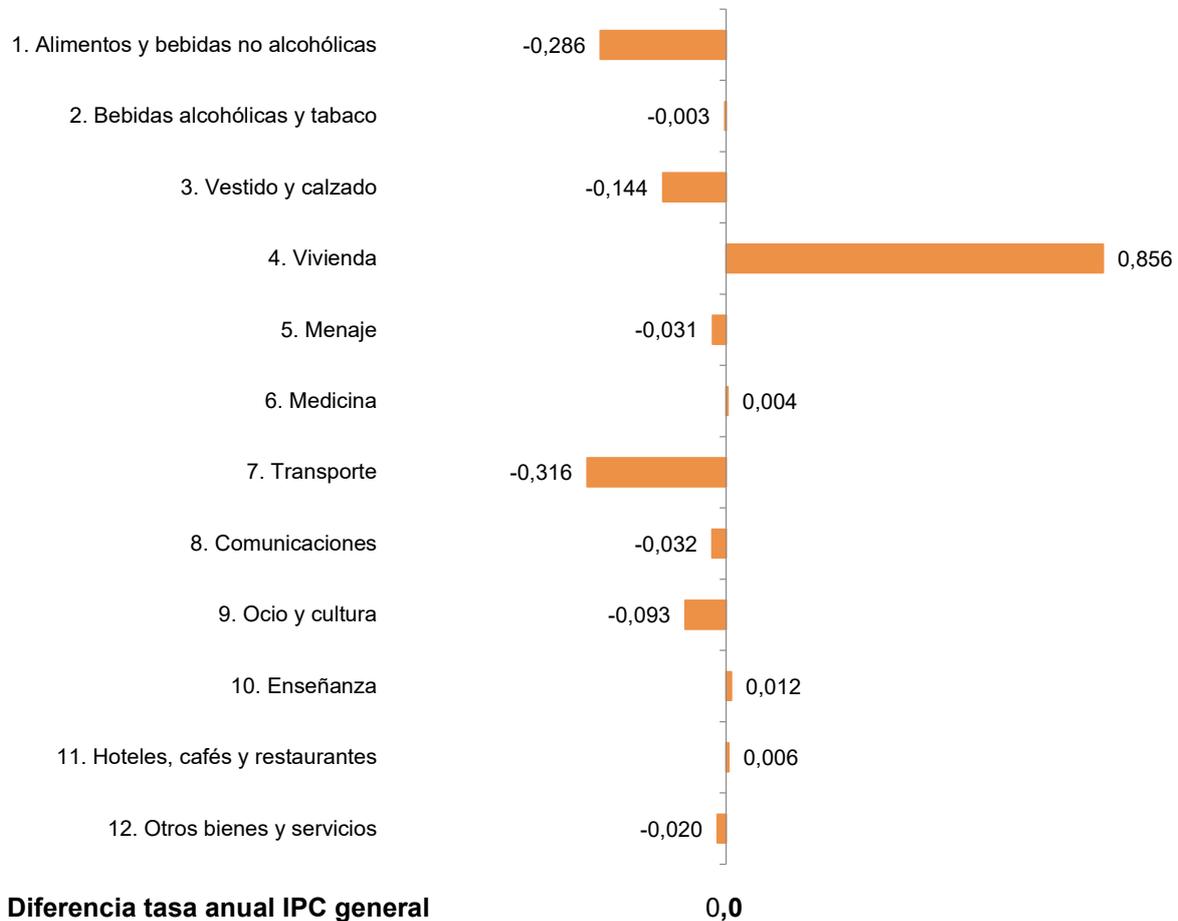
- **Vivienda**, que incrementa su variación casi cinco puntos y medio, hasta el -7,7%. Este comportamiento es debido, principalmente, a que los precios de la *electricidad* y del *gas*, descienden menos que octubre de 2022.

Por su parte, entre los grupos con influencia negativa destacan:

- **Transporte**, que sitúa su tasa en el 1,4%, casi dos puntos y medio por debajo de la del mes pasado. Esta bajada se debe al descenso de los precios de *carburantes* y *lubricantes para vehículos personales*, que subieron en el mismo mes de 2022.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, con una tasa del 9,5%, un punto inferior a la del mes anterior. Esta evolución se debe, en su mayor parte, a que los precios de las *legumbres y hortalizas*, *la leche*, *huevos* y *queso*, *la carne* y *las frutas* han subido menos que en octubre del año pasado.

Cabe señalar, aunque en sentido contrario, que *los aceites y grasas* aumentan sus precios más que el mismo mes de 2022.

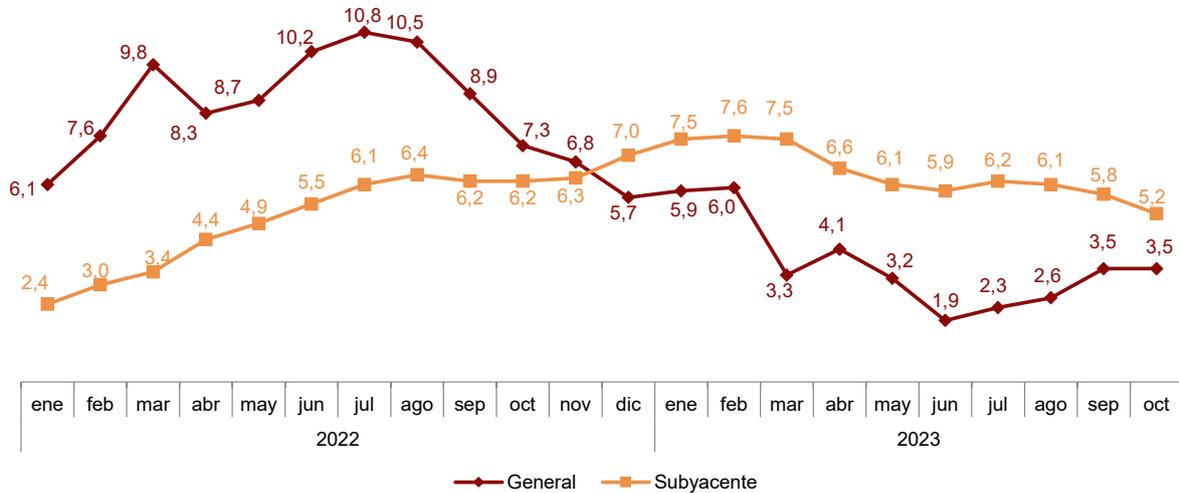
Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye seis décimas, hasta el 5,2%, situando su diferencia con el IPC general en más de un punto y medio.

Tasa anual del IPC

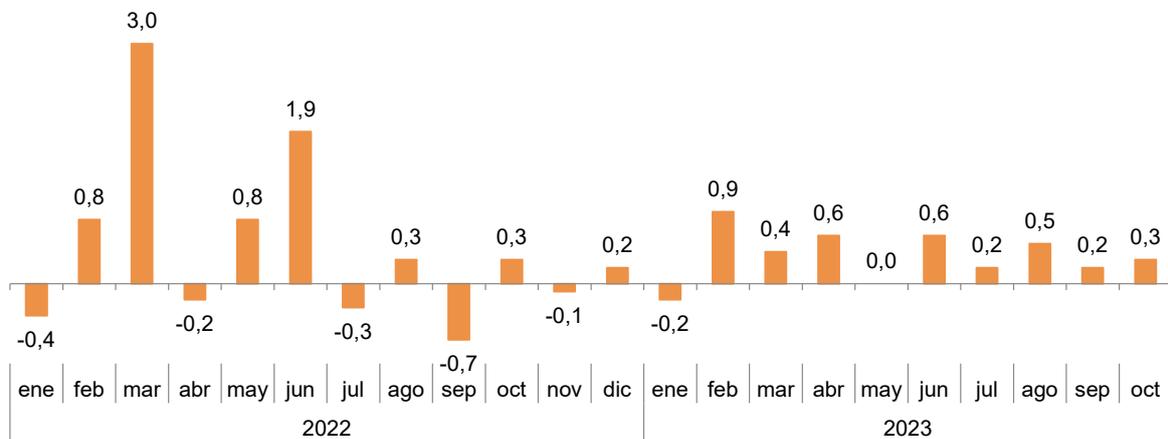
Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En octubre la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,3%.

Tasa mensual del IPC Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC son:

- **Vestido y calzado**, con una variación mensual del 8,6%, que recoge el comportamiento de los precios al comienzo de la temporada de otoño-invierno. Este grupo repercute 0,298 en el IPC general.
- **Alimentación y bebidas no alcohólicas**, que presenta una variación del 1,3% y una repercusión de 0,255 a causa de subidas generalizadas de la mayoría de sus componentes. Entre ellas destacan los incrementos de los precios de la *fruta*, los *aceites y grasas*, la *carne* y el *pescado y marisco*.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destacan:

- **Transporte**, con una tasa del $-0,9\%$, debida, principalmente, a la bajada de los precios de los *carburantes y lubricantes para vehículos personales*. Este grupo repercute $-0,124$ en el IPC general.
- **Ocio y cultura**, que presenta una variación del $-1,3\%$, consecuencia de la bajada de precios de los *paquetes turísticos*. La repercusión de este grupo en el IPC general es $-0,104$.
- **Vivienda**, con una variación del $-0,7\%$ y una repercusión del $-0,082$, debidas al descenso de los precios de la *electricidad* y el *gas*.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de octubre.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	8,0	0,156
Aceites y grasas	5,0	0,040
Carne	0,4	0,016
Pescado y marisco	0,6	0,012
Otras parcelas		
Prendas de vestir	9,8	0,245
Restauración	0,5	0,062
Calzado	5,0	0,045
Enseñanza superior	2,4	0,015
Servicios recreativos y deportivos	1,1	0,010

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Otras parcelas		
Paquetes turísticos	-8,2	-0,132
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	-2,2	-0,119
Electricidad	-2,1	-0,063
Servicios de alojamiento	-2,8	-0,034
Servicios de telefonía y fax	-1,1	-0,034
Gas	-3,2	-0,032
Transporte aéreo de pasajeros	-6,5	-0,019
Automóviles	-0,3	-0,010

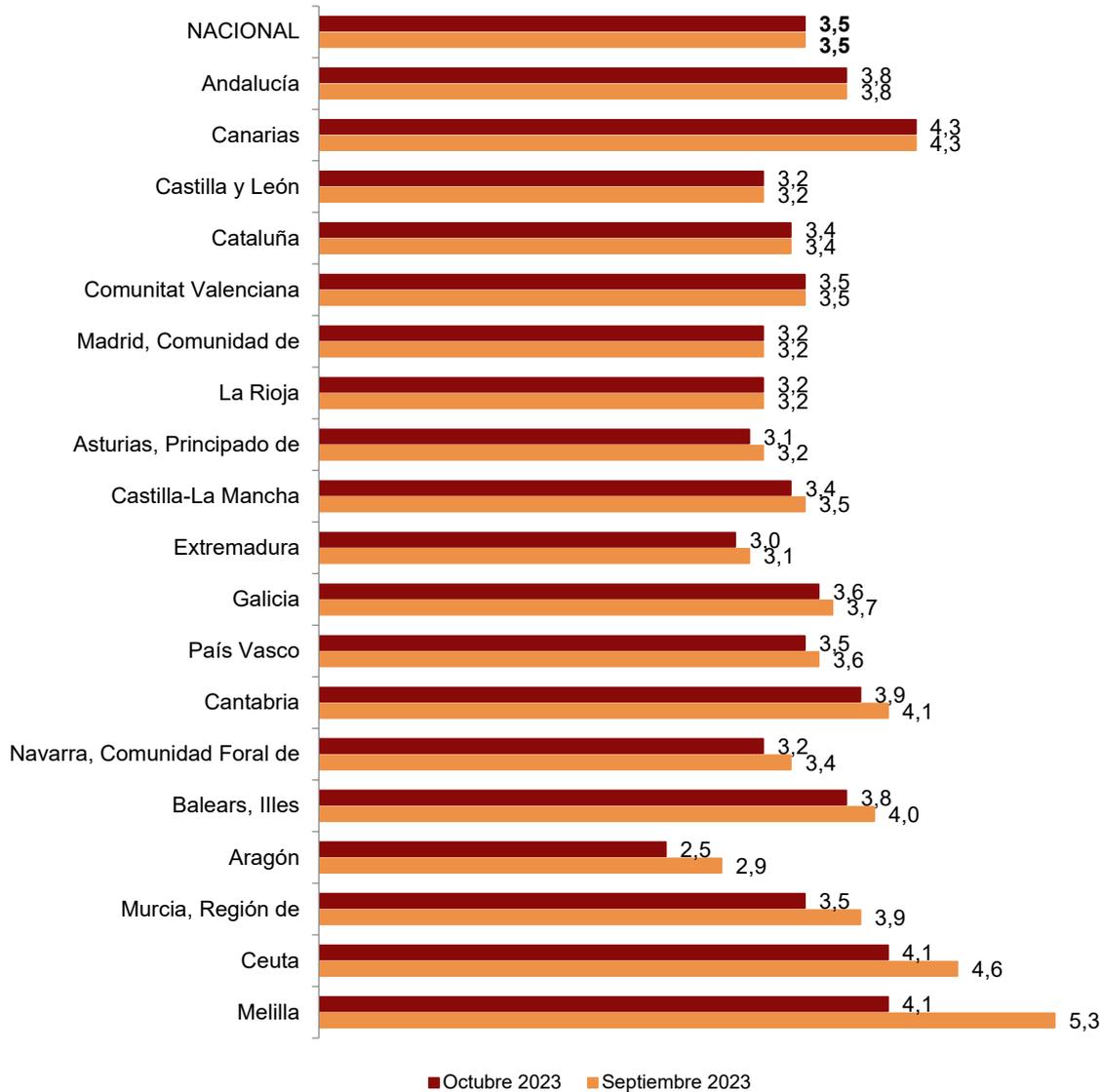
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC desciende en octubre respecto a septiembre en 10 comunidades autónomas, y se mantiene en las siete restantes.

Los mayores descensos se producen en Región de Murcia y Aragón, de 0,4 puntos en ambas.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



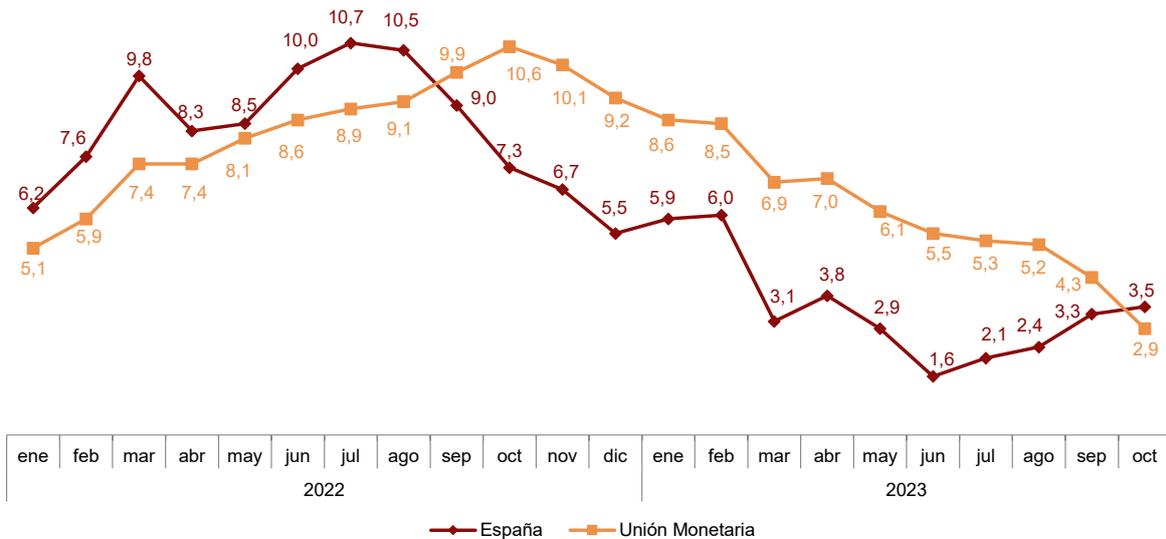
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de octubre la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 3,5%, dos décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 0,3%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado.

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de octubre la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 3,7%, dos décimas por encima de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,3%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 3,7%, dos décimas por encima de la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 0,3%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

https://ine.es/metodologia/t25/principales_caracteristicas_base_2021.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Más información en INEbase – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

Índice de Precios de Consumo. Base 2021 Octubre 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	113,7	0,3	3,4	3,5		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	127,6	1,3	7,2	9,5	0,255	1,412
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,6	0,1	4,2	7,6	0,002	0,168
3. Vestido y calzado	109,6	8,6	-1,6	1,3	0,298	-0,062
4. Vivienda	102,3	-0,7	-5,0	-7,7	-0,082	-0,632
5. Menaje	112,2	0,3	1,8	3,3	0,017	0,106
6. Medicina	103,5	0,0	2,0	2,2	0,002	0,119
7. Transporte	114,2	-0,9	6,7	1,4	-0,124	0,931
8. Comunicaciones	100,8	-1,1	3,3	3,3	-0,036	0,108
9. Ocio y cultura	107,4	-1,3	2,2	3,8	-0,104	0,172
10. Enseñanza	105,0	1,1	2,8	2,7	0,022	0,055
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,8	0,2	5,8	6,3	0,030	0,774
12. Otros bienes y servicios	109,2	0,1	3,6	4,4	0,009	0,284

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	125,9	0,5	6,0	10,2
Alimentos sin elaboración	125,5	2,6	8,4	7,3
Alimentos con bebidas y tabaco	125,6	1,1	6,7	9,1
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	116,5	-0,2	3,1	-3,0
Bienes industriales	110,1	0,3	0,6	-1,8
Bienes industriales duraderos	107,9	0,0	1,0	1,8
Productos energéticos	109,1	-2,2	-0,5	-10,4
Carburantes y combustibles	122,3	-2,3	7,6	-3,5
Bienes industriales sin energía	112,6	0,6	2,5	0,8
Bienes industriales sin productos energéticos	109,7	1,5	1,1	2,7
Servicios	108,7	-0,1	3,7	4,3
Servicios sin alquiler de vivienda	109,1	-0,2	3,8	4,5
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	109,8	0,0	2,4	1,6
Índice general sin alquiler de vivienda	114,0	0,3	3,5	3,5
Índice general sin productos energéticos	113,8	0,6	3,9	5,3
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	112,7	0,4	3,5	5,2
Índice general sin tabaco	113,8	0,3	3,5	3,4
Índice general sin servicios	116,7	0,7	3,2	2,9
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	112,8	0,4	2,9	3,9

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	% Variación
01. Cereales y derivados	133,1	0,3	0,005	4,4	0,068	8,3
02. Pan	120,5	-0,1	-0,001	1,7	0,019	4,1
03. Carne de vacuno	122,6	0,5	0,004	3,3	0,022	6,2
04. Carne de ovino	122,3	1,9	0,003	0,8	0,001	8,0
05. Carne de porcino	127,9	0,4	0,003	12,4	0,077	13,8
06. Carne de ave	121,0	0,2	0,001	1,6	0,014	2,3
07. Otras carnes	119,4	0,2	0,005	6,1	0,131	8,4
08. Pescado fresco y congelado	116,7	1,0	0,010	1,3	0,013	6,9
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	119,8	0,2	0,002	4,9	0,056	6,4
10. Huevos	139,7	-0,1	0,000	4,0	0,008	9,3
11. Leche	140,9	0,3	0,001	-1,1	-0,006	10,4
12. Productos lácteos	127,5	0,2	0,003	1,3	0,016	6,7
13. Aceites y grasas	197,8	5,0	0,040	31,0	0,205	48,1
14. Frutas frescas	131,5	9,5	0,151	19,3	0,291	8,8
15. Frutas en conserva y frutos secos	110,6	1,2	0,004	2,8	0,010	4,4
16. Legumbres y hortalizas frescas	129,8	1,2	0,013	11,2	0,115	4,3
17. Preparados de legumbres y hortalizas	126,1	-0,1	-0,001	6,9	0,035	10,9
18. Patatas y sus preparados	131,9	-0,5	-0,002	7,1	0,032	12,0
19. Café, cacao e infusiones	122,2	1,0	0,006	6,1	0,036	8,5
20. Azúcar	159,6	1,7	0,001	4,9	0,002	12,3
21. Otros preparados alimenticios	126,0	0,1	0,001	8,8	0,180	11,7
22. Agua mineral, refrescos y zumos	123,0	0,5	0,005	8,1	0,087	12,2
23. Bebidas alcohólicas	116,8	-0,1	-0,001	7,1	0,121	7,9
24. Tabaco	109,5	0,2	0,004	2,0	0,047	7,2
25. Prendas de vestir de hombre	113,2	8,7	0,073	-0,8	-0,008	1,7
26. Prendas de vestir de mujer	108,4	10,5	0,126	-2,4	-0,034	0,6
27. Prendas de vestir de niño y bebé	106,4	10,2	0,047	-1,7	-0,009	1,1
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	109,6	12,6	0,008	-2,5	-0,002	0,8
29. Calzado de hombre	110,1	3,9	0,014	0,0	0,000	2,3
30. Calzado de mujer	108,5	5,8	0,022	-2,1	-0,009	2,3
31. Calzado de niño	111,2	5,7	0,009	-0,7	-0,001	1,9
33. Viviendas en alquiler	103,9	0,2	0,005	1,7	0,061	2,1
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	95,0	-1,9	-0,093	-13,3	-0,761	-18,6
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	106,3	0,2	0,005	2,0	0,068	2,5
36. Muebles y revestimientos de suelo	112,9	0,3	0,004	1,1	0,015	1,9
37. Textiles y accesorios para el hogar	108,8	1,1	0,004	-0,9	-0,004	1,2
38. Electrodomésticos y reparaciones	107,5	0,1	0,001	0,3	0,003	0,8
39. Utensilios y herramientas para el hogar	110,7	0,5	0,003	2,0	0,013	2,8
40. Artículos no duraderos para el hogar	121,9	0,1	0,001	3,9	0,040	7,2
41. Servicios para el hogar	105,9	0,2	0,003	2,6	0,040	3,2
42. Servicios médicos y similares	107,6	0,1	0,005	3,1	0,117	3,3
43. Medicamentos y material terapéutico	101,5	-0,1	-0,002	1,3	0,033	1,4
44. Transporte personal	116,8	-0,9	-0,118	7,9	1,037	2,4
45. Transporte público urbano	75,1	0,1	0,000	-6,1	-0,044	-6,1
46. Transporte público interurbano	94,2	-1,0	-0,007	-2,5	-0,018	-2,9
47. Comunicaciones	100,8	-1,1	-0,036	3,3	0,108	3,3
48. Objetos recreativos	102,2	0,1	0,003	0,1	0,002	0,1
49. Publicaciones	108,3	0,2	0,001	3,1	0,010	3,3
50. Esparcimiento	105,3	0,7	0,024	2,7	0,097	2,9
51. Educación infantil y primaria	107,3	0,3	0,001	3,1	0,013	3,1
52. Educación secundaria	109,8	0,5	0,002	5,3	0,021	4,4
53. Educación universitaria	103,2	2,3	0,015	2,4	0,017	2,4
54. Otros gastos de enseñanza	109,6	0,5	0,004	2,3	0,020	3,7
55. Artículos de uso personal	112,3	0,0	0,001	3,0	0,056	4,7
56. Turismo y hostelería	116,5	-0,7	-0,105	5,6	0,801	6,8
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	107,5	0,2	0,011	3,2	0,175	3,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	114,7	0,6	3,8	3,8	113,4	0,2	2,8	2,5	113,3	0,3	3,1	3,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	129,5	1,6	7,7	10,0	127,4	1,1	6,3	8,4	125,8	1,6	6,5	8,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	113,3	0,2	4,1	8,4	111,6	0,0	3,5	7,4	112,5	0,0	4,5	8,1
3. Vestido y calzado	109,9	11,5	-0,8	0,3	110,0	9,1	-1,4	-0,1	113,4	9,2	-0,4	2,2
4. Vivienda	100,0	-0,8	-5,6	-8,4	104,4	-0,7	-4,9	-8,3	103,7	-0,7	-5,5	-8,5
5. Menaje	112,5	0,2	1,5	3,3	111,3	0,0	1,0	2,1	112,7	0,9	0,9	2,5
6. Medicina	104,2	0,2	2,8	3,2	104,9	0,0	2,8	2,9	101,2	0,1	0,6	0,9
7. Transporte	115,6	-0,9	7,1	1,8	113,8	-1,1	6,2	0,9	115,5	-0,7	7,8	2,1
8. Comunicaciones	100,9	-1,1	3,4	3,4	100,9	-1,1	3,4	3,4	100,6	-1,1	3,2	3,2
9. Ocio y cultura	106,7	-0,9	2,5	3,3	107,2	-1,1	2,1	4,3	106,7	-1,9	1,3	3,4
10. Enseñanza	106,6	1,5	2,9	3,0	105,6	0,4	1,5	1,6	107,1	1,3	2,7	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	116,9	0,5	6,0	6,4	113,1	-0,1	4,2	4,1	113,2	-0,8	4,5	5,2
12. Otros	109,0	0,2	3,3	4,3	108,7	0,1	2,8	3,6	108,8	-0,1	4,7	4,5
	Baleares, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	113,9	-0,1	4,0	3,8	114,1	0,6	3,9	4,3	113,8	0,1	3,6	3,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	127,3	2,1	8,2	9,5	130,6	0,3	9,8	12,0	128,3	1,2	7,8	10,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	113,8	0,0	3,9	7,6	109,1	0,0	3,8	4,1	113,4	0,2	4,7	7,6
3. Vestido y calzado	107,6	5,7	-4,1	2,4	106,3	17,4	0,7	-0,2	106,6	8,2	-3,1	1,2
4. Vivienda	101,7	-0,6	-3,9	-5,6	101,8	-0,4	-3,3	-5,0	102,8	-0,8	-4,4	-6,9
5. Menaje	112,3	0,9	1,6	3,1	111,7	0,8	1,5	3,0	109,7	-0,2	0,8	3,3
6. Medicina	108,3	0,0	5,1	5,7	103,6	0,0	2,3	2,5	102,7	0,1	1,7	1,8
7. Transporte	115,1	-1,1	6,7	1,9	115,3	0,2	4,4	2,2	114,4	-1,0	7,7	0,9
8. Comunicaciones	101,2	-1,1	3,6	3,6	100,8	-1,1	3,3	3,3	101,3	-1,1	3,7	3,7
9. Ocio y cultura	109,2	-1,3	2,0	3,1	107,3	-0,6	1,8	3,0	107,3	-1,3	2,0	3,5
10. Enseñanza	105,8	0,7	0,7	0,9	107,1	1,9	3,7	3,7	104,8	1,3	1,8	1,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	117,4	-2,1	7,8	5,8	116,2	0,3	5,5	7,3	114,7	-1,0	6,2	7,3
12. Otros	109,9	-0,2	4,7	5,5	109,2	0,3	2,7	3,8	110,9	0,1	3,8	5,1

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	114,6	0,3	3,0	3,2	115,8	0,5	3,7	3,4	112,9	0,1	3,4	3,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	128,4	1,3	6,6	9,5	129,5	1,6	7,7	9,9	124,5	1,0	6,7	8,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,7	-0,1	3,5	7,0	113,4	0,1	4,2	8,4	112,4	-0,3	4,4	7,8
3. Vestido y calzado	109,5	9,3	-1,7	3,1	110,8	7,1	-1,9	0,7	110,0	7,1	-4,6	2,0
4. Vivienda	105,6	-0,7	-5,3	-9,3	106,4	-0,8	-5,9	-10,8	103,0	-0,7	-4,7	-7,0
5. Menaje	112,0	0,2	2,0	3,0	112,4	0,5	2,1	3,6	112,8	0,4	2,5	4,0
6. Medicina	103,4	0,2	2,3	2,4	103,2	0,0	2,5	2,5	105,1	0,0	2,2	2,7
7. Transporte	115,4	-0,9	6,6	1,1	115,4	-0,7	7,2	1,7	114,6	-0,9	8,3	2,3
8. Comunicaciones	100,8	-1,1	3,3	3,3	101,1	-1,1	3,5	3,5	100,7	-1,1	3,3	3,3
9. Ocio y cultura	105,7	-1,5	1,3	2,9	105,9	-1,5	1,9	3,4	108,8	-0,8	2,6	4,7
10. Enseñanza	102,2	-0,1	0,4	0,5	106,3	1,4	2,8	2,9	105,0	1,6	3,8	3,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,9	0,2	5,5	6,6	117,3	0,8	6,2	7,0	113,9	-0,2	6,0	5,8
12. Otros	108,5	0,1	3,0	3,8	109,6	0,2	3,8	4,5	108,4	0,1	3,7	4,2
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	113,7	0,2	3,6	3,5	114,2	0,7	3,0	3,0	114,5	0,3	3,4	3,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	128,2	1,4	7,3	9,3	130,7	1,7	7,2	9,7	126,8	1,0	6,4	9,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,4	-0,2	4,4	7,5	113,0	0,6	3,9	8,0	112,7	-0,2	3,9	6,6
3. Vestido y calzado	108,6	7,3	-1,1	1,4	106,6	14,3	1,1	0,7	109,3	10,8	-2,5	0,2
4. Vivienda	99,8	-0,8	-5,9	-8,7	99,4	-0,8	-6,6	-9,8	104,1	-0,7	-5,4	-9,0
5. Menaje	111,7	0,3	1,4	2,8	109,0	-0,1	1,8	2,7	113,5	0,1	2,6	4,2
6. Medicina	103,7	0,3	2,1	2,2	100,7	0,2	0,7	0,9	103,6	0,1	1,3	1,0
7. Transporte	115,5	-0,9	6,7	1,4	113,9	-1,1	5,1	-0,5	115,6	-1,0	7,3	1,6
8. Comunicaciones	100,4	-1,1	3,1	3,1	100,6	-1,1	3,2	3,2	100,8	-1,1	3,3	3,3
9. Ocio y cultura	106,8	-1,1	2,6	4,0	103,1	-1,2	1,2	2,0	106,7	-1,2	2,2	3,5
10. Enseñanza	104,2	0,0	1,9	2,1	104,9	1,1	2,7	2,8	102,4	1,6	2,6	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	116,4	0,0	6,3	6,8	114,9	0,2	3,9	5,5	117,3	-0,1	6,2	6,8
12. Otros	109,8	0,1	4,0	4,6	109,9	0,1	3,4	4,4	110,2	0,2	3,6	4,7

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Madrid, Comunidad de				Murcia, Región de				Navarra, C. Foral de			
ÍNDICE GENERAL	112,1	0,1	3,0	3,2	114,3	0,3	3,5	3,5	114,3	0,3	3,3	3,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	127,6	1,0	7,0	9,6	129,7	1,9	7,9	9,3	127,7	1,7	7,1	9,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,3	0,4	4,0	7,6	113,7	0,5	5,2	8,4	113,1	0,1	4,5	8,6
3. Vestido y calzado	109,9	5,1	0,8	3,2	105,7	5,3	-6,2	-1,9	112,3	12,2	-0,7	1,0
4. Vivienda	101,9	-0,6	-4,1	-5,8	100,3	-0,7	-5,2	-7,7	107,5	-0,7	-4,8	-8,8
5. Menaje	110,8	0,2	1,6	2,9	113,8	0,1	1,2	3,1	113,9	-0,3	1,8	3,2
6. Medicina	100,7	-0,4	0,8	0,7	103,6	0,6	1,2	1,3	104,9	0,1	2,6	2,3
7. Transporte	109,1	-0,9	4,9	-0,3	115,7	-1,0	7,0	1,1	115,7	-1,2	7,2	1,3
8. Comunicaciones	101,2	-1,1	3,6	3,6	100,7	-1,1	3,3	3,3	100,3	-1,1	3,0	3,0
9. Ocio y cultura	108,1	-2,0	2,3	4,0	107,4	-2,0	2,1	3,4	107,8	-3,3	-0,1	3,8
10. Enseñanza	105,4	0,9	3,1	3,1	104,4	2,2	2,3	3,1	101,7	1,1	3,2	3,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	116,8	1,3	5,5	6,6	114,9	-0,1	5,3	6,0	114,2	0,4	6,0	6,5
12. Otros	109,3	0,1	3,7	4,4	109,1	0,1	3,6	4,6	108,3	0,1	2,7	3,3
	País Vasco				Rioja, La				Ceuta			
ÍNDICE GENERAL	113,4	0,2	3,6	3,5	114,0	0,3	3,2	3,2	113,9	0,2	3,6	4,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	126,3	1,3	6,8	9,0	126,5	1,3	7,6	9,7	127,7	0,8	6,2	9,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,3	-0,2	4,9	7,3	112,6	0,0	4,2	8,1	113,8	0,3	2,9	7,1
3. Vestido y calzado	111,3	8,9	0,4	1,5	112,6	8,4	-4,1	-1,2	112,8	8,0	-2,9	-2,4
4. Vivienda	101,0	-0,9	-5,8	-8,3	103,6	-0,4	-6,1	-8,6	99,8	-0,5	-4,0	-6,3
5. Menaje	113,9	0,4	2,8	4,5	111,6	0,4	1,5	2,3	109,0	-0,3	0,9	2,0
6. Medicina	103,4	0,3	1,8	2,4	103,8	0,4	1,4	1,4	100,3	-0,4	0,3	0,6
7. Transporte	114,0	-0,8	7,5	2,2	114,7	-0,8	6,6	1,1	116,0	-1,3	10,1	2,2
8. Comunicaciones	100,9	-1,1	3,4	3,4	100,7	-1,1	3,2	3,3	101,9	-1,1	4,1	4,1
9. Ocio y cultura	107,6	-1,8	1,8	4,2	107,6	-1,6	1,9	3,5	106,7	-0,9	2,9	3,6
10. Enseñanza	104,7	1,3	1,7	1,9	103,9	1,7	3,0	3,1	102,1	0,9	0,9	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	114,6	-0,6	6,5	5,7	116,2	0,2	5,9	7,0	111,3	0,0	5,4	6,6
12. Otros	110,3	0,0	4,0	4,9	110,1	0,0	3,2	4,1	107,8	0,3	4,0	4,4
	Melilla											
ÍNDICE GENERAL	115,1	0,0	3,8	4,1								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	132,2	0,6	8,1	10,7								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,8	0,3	2,0	6,7								
3. Vestido y calzado	104,6	6,8	-5,3	-5,5								
4. Vivienda	101,2	-0,5	-3,7	-6,1								
5. Menaje	111,5	-0,5	2,3	3,4								
6. Medicina	105,5	0,0	2,2	3,1								
7. Transporte	115,2	-1,6	7,8	0,4								
8. Comunicaciones	100,6	-1,1	3,2	3,2								
9. Ocio y cultura	105,9	-1,7	1,9	3,0								
10. Enseñanza	104,2	1,1	1,7	2,0								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	117,9	0,3	6,7	9,2								
12. Otros	107,2	-0,2	3,4	4,5								

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2021

Octubre 2023

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	114,9	0,3	3,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	129,3	1,3	10,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,6	0,1	7,6
3. Vestido y calzado	109,6	8,6	1,3
4. Vivienda	108,1	-0,7	-7,7
5. Menaje	112,2	0,3	3,3
6. Medicina	103,5	0,0	2,2
7. Transporte	114,2	-0,9	1,4
8. Comunicaciones	100,8	-1,1	3,3
9. Ocio y cultura	107,4	-1,3	3,8
10. Enseñanza	105,0	1,1	2,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,8	0,2	6,3
12. Otros bienes y servicios	109,2	0,1	4,4

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	114,9	0,3	3,7
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	126,8	0,5	11,1
Alimentos sin elaboración	127,7	2,6	9,2
Alimentos con bebidas y tabaco	126,9	1,1	10,2
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	121,7	-0,2	-2,2
Bienes industriales	112,7	0,3	-1,8
Bienes industriales duraderos	107,9	0,0	1,8
Productos energéticos	116,1	-2,2	-10,2
Carburantes y combustibles	125,2	-2,3	-3,3
Bienes industriales sin energía	113,4	0,6	0,8
Bienes industriales sin productos energéticos	109,7	1,5	2,7
Servicios	108,7	-0,1	4,3
Servicios sin alquiler de vivienda	109,1	-0,2	4,5
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	111,0	0,0	1,6
Índice general sin alquiler de vivienda	115,3	0,3	3,8
Índice general sin productos energéticos	114,1	0,6	5,6
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	112,9	0,4	5,4
Índice general sin tabaco	115,0	0,3	3,7
Índice general sin servicios	118,9	0,7	3,4
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	114,2	0,4	4,1
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	114,9	0,3	3,7

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Octubre 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	121,69	0,3	3,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	140,26	1,3	9,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	118,94	0,1	7,6
3. Vestido y calzado	115,31	7,8	2,3
4. Vivienda	109,93	-0,7	-7,6
5. Menaje	114,21	0,3	3,3
6. Medicina	106,94	0,0	2,2
7. Transporte	123,66	-0,9	1,4
8. Comunicaciones	103,52	-1,1	3,3
9. Ocio y cultura	108,41	-1,6	5,2
10. Enseñanza	109,34	1,1	2,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	127,66	0,1	6,0
12. Otros	117,14	0,1	4,3

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	123,21	0,3	3,7
IPCA	121,69	0,3	3,5

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine